



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DECANAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 025-2023-D-FIIS

Callao, 09 de Marzo del 2023

Visto, el OFICIO N° 021-2023-DAIS/007-2023-DAII/VIRTUAL de fecha 09 de marzo del 2023, remitido por el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas y el Director del Departamento Académico de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, que proponen la Contratación de Docentes a Plazo Determinado de tres (03) plazas para Concurso Público de Méritos, correspondiente al Semestre Académico 2023-A.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 1° de la Ley Universitaria N° 30220, en concordancia con el Art. 12°, numeral 12.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, nuestra Casa Superior de Estudios es una institución superior que busca y promueve el mejoramiento continuo de la calidad académica como ente fundamental del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura;

Que, de acuerdo con el Art. 241° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, la admisión a la carrera docente en la Universidad se hace por concurso público de méritos;

Que, el numeral 73.7. del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao dispone que es atribución del Director del Departamento Académico proponer, en coordinación con el Director de Escuela, las plazas docentes para concurso público de contrato y nombramiento, según necesidades de la Facultad;

Que, la propuesta de los Director del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas y el Director del Departamento Académico de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, la Contratación de Docentes a Plazo Determinado de tres (03) plazas para Concurso Público de Méritos, correspondiente al Semestre Académico 2023-A.

En uso de las atribuciones que confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad,

RESUELVE:

1° APROBAR, las tres (03) **Plazas para Concurso Público de Méritos, para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado, correspondiente al Semestre Académico 2023-A**, propuesto por el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas y el Director de Departamento Académico de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, que a continuación se detalla:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

Resol. N° 025-2023-D-FIIS

Pág. N° 002

**PROPUESTA DE PLAZAS PARA CONTRATO A PLAZO DETERMINADO PARA
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS**

N°	PLAZA AIRSHP	CARGO	REQUERIMIENTOS MINIMOS	HORAS	ASIGNATURAS
1	000339	DC A1	<ul style="list-style-type: none">• Título Profesional de Ingeniero de Sistemas, con Grado Académico de Doctor.• Acreditar 5 años de experiencia en el ejercicio profesional.	32	<ul style="list-style-type: none">• Aplicación de Base de Datos• Diseño y Gestión de Procesos Organizacionales
2	000367	DC A1	<ul style="list-style-type: none">• Título profesional de Ingeniero Industrial, con Grado Académico de Doctor.• Acreditar 5 años de experiencia en el ejercicio profesional.	32	<ul style="list-style-type: none">• Automatización Industrial• Manufactura Esbelta
3	000884	DC B1	<ul style="list-style-type: none">• Título Profesional de Ingeniero Industrial, con grado de Maestro en Ingeniería Industrial con mención en Gerencia de la Calidad y Productividad• Acreditar 5 años de experiencia en el ejercicio profesional.	32	<ul style="list-style-type: none">• Ingeniería de Métodos• Prospectiva

2º Transcribir, la presente Resolución al Señor Rector, VRI, VRA, DIGA, ORRHH, UIFIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

cc.:

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS

Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO